



### JUICIOS LABORALES GRATUITOS PARA NUESTROS COLEGIOS AFILIADOS

A todos nuestros Colegios afiliados,

Como ustedes saben, la afiliación premium a la **FEDEP** concede, a nuestros colegios, la satisfacción de cualquier cuestión o problemática legal que tengan, con una única excepción: la afiliación premium no contempla la presentación o defensa de los colegios en juicios sustanciados ante tribunales, contra otro particular. En dicho supuesto se encuentran las controversias laborales que los colegios pueden llegar a enfrentar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en su calidad de patrones.

Ese tipo de procedimientos sí son atendidos por **FEDEP**, mediante alguno de sus Despachos jurídicos asociados, con una tarifa preferencial, pero no se incluyen como tal en el costo de la afiliación.

**No obstante lo anterior, considerando el escenario en que se encuentra el país y las posibles consecuencias que en el ámbito económico y laboral pudieran llegar a enfrentar nuestros afiliados, en un ánimo de solidaridad con todas nuestras escuelas**, la **FEDEP** ha decidido otorgarles, de manera gratuita, la sustanciación o defensa en un juicio laboral, por cada 750 alumnos que conformen su plantilla, sin exceder de dos procedimientos gratuitos. Por tanto, aquellos colegios que tengan hasta 750 alumnos, podrán obtener el beneficio de que **FEDEP** les patrocine 1 juicio laboral. Los colegios que tengan más de 750 alumnos accederán a un segundo juicio gratuito. Este beneficio aplicará exclusivamente para juicios derivados de la situación existente por el COVID-19, cubrirá únicamente el tema de honorarios (todo colegio deberá pagar los gastos que correspondan), y aplicará a juicios que se generen a partir de la fecha de esta Circular y hasta el 1° de septiembre del presente año.

Considerando el número de nuestros colegios afiliados, esta prestación implicará un esfuerzo financiero y de trabajo muy importante para nuestra organización, **pero estamos seguros de que para muchos de ustedes constituirá un beneficio económico que puede contribuir, de alguna manera, a la estabilidad de sus instituciones.**

Estamos convencidos de que, sumando esfuerzos, entre todos podremos afrontar los momentos presentes y los retos venideros. En **FEDEP** seguiremos trabajando para generar valor y oportunidades de desarrollo para nuestros colegios afiliados. Para cualquier duda o comentario relativos al contenido de este comunicado, por favor comuníquense con su respectivo Asesor y/o Coordinador jurídico.

---

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**MBA JULIO JIMÉNEZ**